Nota bibliográfica

Labor de la Revista de los Archivos Nacionales aparecida sumariamente en el extranjero

En el Nº 1 del tomo XIII, de marzo de 1944, refiriéndose a nuestra "*Revista de los Archivos Nacionales*", en su artículo titulado: *Pacific History in Recent Spanish-American Historical Review*, por Roland Dennis Hussey dice:

"La última de las Revistas Históricas que va a ser resumida aquí, es la bien editada *Revista de los Archivos Nacionales de Costa Rica*. Como con las otras revistas centroamericanas, debemos a pesar nuestro, pasar por alto muchos excelentes artículos por el motivo de que ellos no se refieren a asuntos "del Pacífico", excepto en el sentido de que todas las naciones de Centro América tienen una costa en el Pacífico.

Hay varios artículos sobre el héroe hondureño Morazán, (1) que para los costarricenses es un semi-pillo y sobre el líder de Costa Rica, Braulio Carrillo. El último (nacido en 1800) fué una figura prominente en la política de ese país, desde 1830 hasta su asesinato en 1845. Su carácter ha sido motivo de mucho debate, talvez porque fué un opositor de Morazán, como por otras razones. Le parece al presente resumidor que Carrillo fué uno de los mejores tipos de *caudillos*.

La Revista tiene una multitud de artículos sobre asuntos educativos. Muchos son buenos, aunque se trata sólo de polémicas sobre el famoso Colegio de San Luis Gonzaga de Cartago. Este, primero se ordenó establecer en 1842, durante el breve régimen de Morazán, pero su caída impidió la realización y entonces ocupó ampliamente su lugar en (1843) la Universidad Nacional. Varias escuelas privadas también llenaron el vacío. Fué abierto finalmente en 1869 con profesores traídos de España. Hay discusión acalorada sobre el mérito de su fundación, si les pertenece a Félix Sancho y a José Francisco Peralta, quienes promovieron su establecimiento en la Asamblea de 1842, o a Jesús Jiménez, quien, como Gobernador de la provincia y después Presidente de la República, logró ponerlo a funcionar.

---

(1) En el número de marzo y abril de 1941, hay un artículo que es un panfleto reimpreso, escrito por Julián Volio en 1887. Fué provocado por un decreto costarricense que ordenaba ponerle a un parque el nombre de Morazán. Como muchas gentes consideraban esto como un gesto expiatorio por el "asesinato" de Morazán, cuando intentaba restablecer su gobierno en Costa Rica, surgió una polémica. Volio decía (correctamente) que Costa Rica estaba dentro de sus derechos al ejecutar a Morazán, pero proseguía negando que Morazán fuera un gran estadista, un genio, o un héroe. La reimpresión de 1941, fué recibida en Honduras con algo menos que con calma.

En el número de noviembre y diciembre de 1941, se reproduce un documento de 1820: *"Qué deben saber los maestros de escuela"*. El documento es una regulación provincial para Costa Rica y Nicaragua, que estaba de acuerdo con una ley del 26 de junio de 1813. Los candidatos para la enseñanza primaria habían de ser examinados en lectura, puntuación, ortografía, "urbanidad, buena crianza y buenas maneras", la Constitución, carácter moral y trato social.

En el correspondiente a enero y febrero de 1941, se encuentra una carta del joven Eduardo Beeche Arana a su "querida mamá", fechada en San Francisco, el 26 de julio de 1849. Beeche fué más tarde el fundador de la familia Beeche de Costa Rica, pero en ese tiempo llegaba a California viniendo de su hogar en Chile. El hace una vívida pintura del bien conocido turbulento y violento desorden, pero también del vigor de los días de la rebatiña del oro. "Ningún chileno", refiere él, aquí en las minas ha obtenido provecho y todos se están apresurando a regresar, "pero ahora" que han hecho presos a los líderes de los "sabuesos" (hounds) (él emplea la palabra inglesa) "no ve uno tantos pobres". "Todo se vende aquí en subasta". La lancha para desembarcar nuestro equipaje cuesta $ 50.00 y eso sin contar los operarios, que ganan 5 y 6 dólares cada uno".

La Revista de marzo y abril de 1942, trae un estudio de Francisco María Núñez, sobre la legislación de Costa Rica, referente al control de prensa. Trata ampliamente de dichas leyes; y es enmarañadamente vago al referirse a una ley federal de 1832, que establecía aparentemente una junta de censura especial. Esta última fué hecha ciertamente por ley de Costa Rica del 9 de setiembre de 1833. Establecía el principio de libertad como había sido hecho en 1824 y 1825, pero añadía que para asegurar la "libertad civil" el pueblo tenía que sacrificar algo de la "libertad natural", y por consiguiente una junta especial fué constituída. Hay por supuesto mucha evidencia de que Costa Rica, como otras muchas naciones tenía dificultades al trazar la línea entre libertad y licencia, pero también es evidente que lo hizo mejor que muchas otras naciones de su tiempo. En 1842, el Gobierno mismo apadrinó un periódico para asegurarle circulación a la opinión pública y su Gaceta aún siendo el único periódico publicaba a menudo cartas contra el régimen administrativo en los asuntos públicos del país.

El número que corresponde a setiembre y octubre de 1942, tiene tres cartas escritas por Simón Rodríguez, el viejo "preceptor" de Bolívar, cuando estaba en el Ecuador. Dos de ellas son para el Obispo electo de Carrera de 1843 y la otra dirigida a un General Morán, fechada en 1853. Todas son encantadoramente chistosas, cuando refiere el estado de pobreza en que se hallaba. En 1843 cuenta que él quería dirigir, enseñar, y que muchos deseaban ser enseñados, pero que ninguno anhelaba aprender las cosas que él podía enseñar y ninguno tenía dinero. Solicita un préstamo a Morán, *porque estoy como las p... en cuaresma,* con capital y sin réditos. (Las páginas de la Pacific Historical Review no pueden trascribir la traducción).

El siguiente número (noviembre y diciembre de 1942), contiene un artículo de Luis León de la Barra, sobre los antepasados de "Hernán Cortés", y el número precedente ofrece el principio de un estudio de Norberto de Castro y Tosi sobre "Fundadores de Casas Hidalgas en Costa Rica". El propósito principal de este último artículo es, estudiar el discutido punto de "La existencia en Costa Rica de una nobleza de sangre". "En Costa Rica", dice el autor, "no hay títulos o mayorazgos, sino caballeros, *infanzones hijosdalgo de sangre y solar conocidos, squires y hombres honorables,* sin mencionar la nobleza india". El artículo referente a la ascendencia de Cortés, resume trabajo anterior y suministra una conclusión. Los abuelos maternos de Hernán son conocidos; sus abuelos paternos no lo son. Hernán Cortés nunca los identifica ni aún, cuando menciona a su padre Martín en su testamento, ni están identificados por ningún testigo para entrar en la Orden de Santiago. (Esto normalmente habría impedido a Cortés la entrada en la Orden; pero el Rey hizo una excepción a su favor, en su calidad de Gran Maestre). El escritor discute la conexión largo tiempo pretendida con el antiguo Monrroy de Aragón, y examinando ampliamente la heráldica de varias cotas de malla, "prueba" la conexión con Monrroy. El, descarta el fracaso de ofrecer pruebas en el caso de la Orden de Santiago porque debido al hecho de que Martín había venido de Salamanca a Medellín, los testigos no conocían a sus padres. El compilador presente, está obligado a asumir el punto de vista del sentido común de que un hombre que reclamaba su *hidalguía* en aquellos días y época y que dejaba a todo riesgo de presentar la prueba de ello—especialmente cuando esa falta pudo haberle cerrado la puerta de un alto y provechoso honor—era porque no sabía o no se atrevía a decir quienes eran sus innominados abuelos. El no saberlo sería tan vituperable o condenatorio dadas las ideas del siglo XVI, como el saber que ellos eran innobles.

Pero ninguno que conozca la heráldica y la genealogía de los Estados Unidos, puede sentirse demasiado molesto, respecto del anhelante deseo de averiguar esto en otros países; y este artículo presenta un hábil y útil resumen de los hechos conocidos referentes a la ascendencia del gran conquistador mexicano.

Roland Dennis Hussey

Universidad de los Angeles de California.